

Presentación general 2.1 La base de datos Minorías en Riesgo—cuantificación de la exclusión cultural

La base de datos *Minorías en Riesgo*, elaborada por investigadores del Centro Internacional de Desarrollo y Manejo de Conflictos de la Universidad de Maryland, sólo recolecta datos sobre grupos que han sido víctimas de discriminación y marginación y que se organizan políticamente en torno a su identidad grupal. La discriminación y la postergación incluyen la exclusión por medio de políticas públicas y la práctica social, que son efectos actuales y acumulativos de patrones históricos de discriminación.

Estos datos comparan la situación de un grupo en relación con la situación de la mayoría. Si los grupos minoritarios no están en peores condiciones que los demás del país, su situación no ve reflejada en los datos reunidos. Si bien este enfoque puede pasar por alto a muchas personas que viven en países donde todos los habitantes carecen de libertad cultural, este Informe apunta fundamentalmente a la discriminación, vale decir, a captar el trato distinto que reciben los grupos culturales en la sociedad y la represión de las identidades culturales.

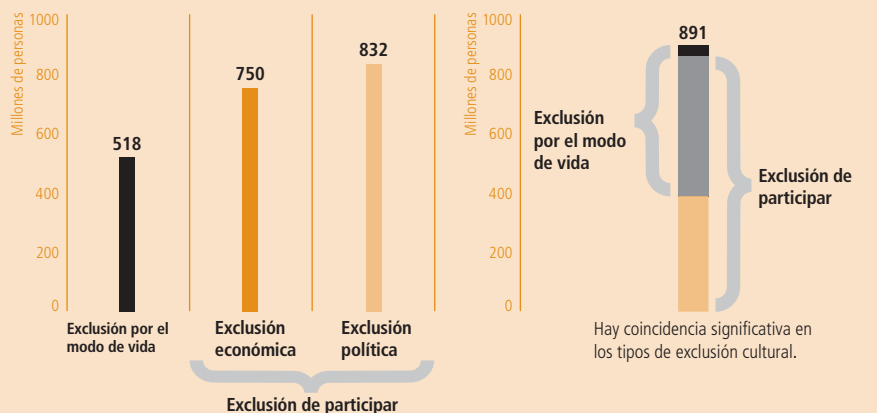
¿Qué es una minoría en riesgo?

El proyecto trabaja con “grupos comunitarios” cuyos miembros comparten una “identidad colectiva distintiva y duradera” fundada, entre otros, en una historia, una religión, una lengua, una etnia y otros factores comunes. La identidad de grupo no es rígida, inamovible ni está intrínsecamente ligada a algún rasgo particular del grupo, sino que es más bien una percepción compartida por el grupo o la sociedad.

Si bien son muchas las variables que el proyecto intenta rastrear para cada grupo, las que son de especial interés para este Informe están relacionadas con la discriminación y la postergación cultural (modo de vida), política y socioeconómica. Este Informe recurre a datos vigentes hasta el año 2000, los que se basan en la encuesta mundial más reciente realizada en 2002.

- *La discriminación y la postergación cultural* fueron evaluadas según la presencia de políticas y prácticas discriminatorias en varios ámbitos: las restricciones en materia de religión (que afecta a grupos de hasta 359 millones de miembros), en el uso de la lengua (incluida la de enseñanza y que afecta a 334 millones), en las ceremonias (305 millones), en la apariencia y vida familiar (144 millones) y en las organizaciones culturales. En cada categoría, el proyecto evaluó las restricciones otorgándoles un valor de cero (ninguna restricción) a tres (actividades fuertemente restringidas). Los resultados numéricos se sumaron para mostrar un panorama general de las restricciones culturales. El proyecto constató que 129 grupos con aproximadamente 518 millones de personas enfrentan al menos una de estas restricciones (véase la figura 1).
- *La discriminación y la postergación política* se calificaron sobre la base de una escala de cinco puntos. Cero indica que no hay discriminación y uno, una situación en la que las políticas públicas intentan enmendar de manera activa los patrones históricos de discriminación. Dos da cuenta de aquellas situaciones en que existen patrones históricos de discriminación, pero ninguna política pública que intente enmendarlos, tres se refiere

Figura 1 La discriminación y la desventaja de grupos identificados por su cultura puede ser de naturaleza cultural, política y económica – con considerables coincidencias



a la exclusión basada en prácticas sociales dominantes sin una política pública que intente remediarnos y cuatro, aquellos casos en que las políticas públicas ejercen activamente la discriminación. También se realizaron evaluaciones detalladas de la discriminación en el campo de los derechos políticos primordiales, como la libertad de expresión y de movimiento, los derechos en procedimientos judiciales, la libertad de asociación, el derecho a voto y el acceso a los cuerpos policiales y militares, a cargos de servicio público y puestos de gobierno de mayor rango. Para el último caso, la ausencia de minorías en estos campos no es suficiente para testimoniar discriminación. Es necesario que existan pruebas que acrediten la presencia de una política o práctica gubernamental discriminatoria. Según las observaciones del proyecto, la discriminación política afectaría a 191 grupos que congregan a unas 832 millones de personas (figura 2).

- *La discriminación y la postergación económica* también se calificaron en una escala de cuatro puntos. Para los 189 grupos y más de 750 millones de personas que enfrentan discriminación económica, cero indica los casos en que las políticas públicas apuntan a reducir la posterga-

ción, por ejemplo, por medio de la discriminación positiva, mientras que cuatro remite a los casos en que tanto las políticas como la práctica social imperante ejercen discriminación en contra del grupo en cuestión.

La base de datos de *Minorías en Riesgo* puede ayudar a revelar numerosos aspectos de las exclusiones por el modo de vida y de participar que enfrentan los miembros de grupos identificados por su cultura, los que no sólo muestran cuán generalizadas son estas exclusiones, sino también con cuánta frecuencia se superponen (véase la figura 2).

Salvedades

La base de datos constituye un esfuerzo pionero para medir las políticas que afectan a grupos minoritarios y las condiciones que éstos experimentan. Si bien son datos subjetivos, captan aspectos de los rasgos y desafíos que enfrentan los grupos que no pueden obtenerse por otros medios. Para clasificar a los grupos en función de sus diversas características, el Proyecto Minorías en Riesgo recurre a múltiples fuentes, entre otros informes de prensa, de organizaciones internacionales y sobre derechos humanos, cuentas fiscales y dictámenes periciales. De igual modo, se realizan grandes esfuerzos para asegurar una codificación coherente en todos los casos y para eliminar al máximo los peligros del sesgo ideológico. El sitio www.cidcm.umd.edu/inscr/mar presenta información en línea adicional sobre el proyecto y hacia fines de año 2004 existirá información actualizada hasta 2003.

Este Informe hace un uso cuidadoso de los datos con el propósito de ofrecer un panorama amplio de los enormes desafíos que impone la discriminación cultural y no como un intento por clasificar o enjuiciar a ningún país en particular en relación con sus políticas públicas. Empleada de este modo, la base de datos representa una herramienta útil, así como un gran avance en materia de medición.

Fuentes: Gurr 1993, 2000; MAR 2003; Kymlicka 2004.

Figura 2 La exclusión política y la económica tienen causas diferentes.

